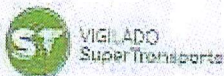




HACE SABER

Que el día 02 de diciembre de 2021, se libró oficio de Citación para la notificación personal de la Oferta Formal de Compra de Mejoras No. YC-CRT-106139 de 23 de septiembre de 2021, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 8, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Cto. 201
PBX: (+57) 1 7056610
www.yuma.com.co
NIT. 900.373.092-2

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2021

YC-CRT-106139
Páginas 1 de 2

Señor:

HERNANDO OSORIO GONZALEZ

Ubicación del predio: ABS Inicial PR 48 + 446.39 (I) - ABS PR 48 + 561.69 (I)
Caracolí, Valledupar, Cesar.

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector, Ruta del Sol - Sector 3.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra de mejoras predio 8EIB1944.

Reciba un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en coordinación con YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior y de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. en Reorganización, en el Centro de Control de Operaciones Kilómetro 3,5 vía Bosconia -El Copey, estación de Pasaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle Oficio de Oferta Formal de mejoras No. YC-CRT-106139 de fecha 23 de septiembre de 2021, por medio del cual se dispone la adquisición de las mejoras ubicadas en la zona de terreno del predio denominado 8EIB1944, adjudicado a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, mediante Resolución 632 de 19 de diciembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de Tierras- ANT, identificado con cedula catastral N° 20001000400030023000 ME y matrícula inmobiliaria número 190-171802 y que se encuentran ubicada: ABS Inicial PR 48 + 446.39 (I) - ABS PR 48 + 561.69 (I).

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al resto del aviso allí mencionado.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier gestión, solicitud, sugerencia, queja o reclamo que pueda tener asociado a través de estos canales de atención al usuario.

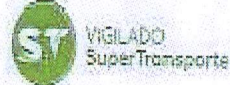
Oficina de Atención al Usuario: PR 4 + 300 línea 2127 (ext. 6010) Avenida 1000 No. 10 de Calleja en los proyectos: Centro Mayor, La 1070, El Dorado y Tabacalera de Bogotá.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. y sábados de 8 a.m. a 2 p.m.

Oficina de Atención al Usuario: Bogotá, Bogotá los municipios del Meta y Guaviare.

Oficina: Bogotá: 0043000 con las Administraciones Municipales de Aquepá, Nuevo González, Páez y El Valle.
Impresiones en: PISO de Ciénega, P. BARR. BOGOTÁ, Manizales y Cauca.

Síguenos en Twitter:

[@rutadelsoltram8](https://twitter.com/rutadelsoltram8)



Bogotá, D.C. - Colombia
 Av. Carrera 15 # 100 - 89 Of. 201
 PBX: (+57) 1 7058810
 www.yuma.com.co
 NIT: 900.379.092-2
 YC-CRT-108605
 Pagina 2 de 2

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2021

Agradecemos la atención que le brinda a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Acentamento:
GUILLERMO OSVALDO DIAZ
 Firmado digitalmente
 por GUILLERMO OSVALDO DIAZ
 Fecha: 2021.12.02
 10:03:47 -05'00'
GUILLERMO OSVALDO DIAZ
 Representante Legal
 YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización.

Código: 304
 Fecha: 2021

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

1 Línea de atención y atención
018000 945566
 Centro de atención: atención.usuario@yuma.com.co
 Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con apoyo
 en la atención a través de estos canales de atención al usuario

Oficina de Atención al Usuario: PBX + 200, línea 1022, sede
 Regional Norte de Bogotá, en los anexos de Nuevo Pardo, La
 Loma, El Refugio y Centro de Bogotá.
RESPUESTA PROMEDIO: CUATRO HORAS DIAS DE 8 A.M. A 5 P.M.
 de lunes a viernes

Más de 100000 usuarios de YUMA Mobile Reporte de satisfacción
 del 4.0 al 4.5 estrellas

100000 usuarios satisfechos en las Administraciones
 Municipales de Bogotá, Yuma, Soledad, Palmira y en las
 Secretarías de Tránsito de Bogotá, El Valle, Soledad,
 San Martín y Palmira

Síguenos en Twitter:
 @rutadelsaltram3



El oficio de Citación se realiza con la finalidad de notificarles personalmente de la oferta Formal de Compra de mejoras No. YC-CRT-106139 de 23 de septiembre de 2021 y se procede a publicar en la página web del concesionario www.yuma.com.co por el término de cinco (5) días. La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correo certificado **COOTRANSVICE**, con el siguiente número de guía **N° 0406** el día 13 de diciembre de 2021, dicha comunicación no fue recibida en el domicilio del titular del dominio.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los destinatarios, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 párrafo segundo, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial Saludo,

**GUILLERMO
OSVALDO
DIAZ**

Firmado digitalmente
por GUILLERMO
OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.12.15
16:30:58 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ

Representante Legal

Cédula de extranjería No. 962397

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

- NO fue recibido en el Puerto ->



COOTRANSVICE

Servicio Especial



Diagonal 21 No. 28 - 20 - Tel: 5803400 - 5743172
Cel: 310 707 3899 - 316 743 9248 - Valledupar - Cesar
E-mail: cootransvice@hotmail.com

RECIBO ENCOMIENDA

NIT. 824.004.926 -2

FECHA: 13-12-2021

Nº 0406

REMITE: YC-CRT-108606

NOMBRE: Yuma

DIRECCIÓN: _____ TEL: _____

PARA

NOMBRE: Hernando Osorio Gonzalez

DIRECCIÓN: Abs inicial PR 48 + 446.39 (i) - Abs PR 48 + 561.69 (i)

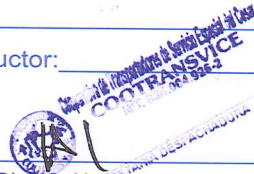
VALOR FLETE: \$ 5.000 Descripción: _____

COMV. COOPERATIVA \$ _____

TOTAL ENCOMIENDA \$ _____ Conductor: _____

DESPACHADOR(A)

RECIBI C.C. No. _____



ARTES GRAFICAS EL GALLO. Nit. 48.894721-8 Cal. 320 573 6302 / Tel. 584 22 08



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO www.yuma.com.co Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADA EN EL KILÓMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VÍA BOSCONIA - COPEY, CESAR, EL DÍA 17-12-2021 A LA HORA 08:00 A.M.

GUILLERMO OSVALDO DIAZ

Firmado digitalmente por
GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.12.15 16:31:36
-05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal

Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura –ANI

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 23-12-2021 SIENDO LAS 5:30PM.

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal

Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura –ANI